



19 de noviembre 2021
CIRCULAR JPS-GG-GDS-ACS-15-2021

Dirigido a: Trabajadores Privados Cementerio General

Asunto: Manejo de la basura

Estimados señores:

Se han presentado varias denuncias, sobre el manejo de los desechos colocados en los basureros instalados para los usuarios del Cementerio General, por lo cual se les informa que, a partir de este momento, deben colocar la basura que produzcan por el mantenimiento que le dan a los jardines de las propiedad del Cementerio, en el contenedor dispuesto para este fin, ya sea que la misma la trasladen en una bolsa de basura o la transporten en carrito, pero la deben colocar directamente en el mismo.

Por lo tanto, **queda totalmente prohibido, colocar los desechos generados por sus labores, en los basureros destinados para uso de los visitantes del cementerio.**

En caso de no cumplir con lo indicado, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para los Arrendatarios y Trabajadores Privados que realizan labores en los Cementerios a Cargo de la Junta de Protección Social.

Atentamente,

Ana Mileidy Jiménez Matamoros
Depto. Administración de Camposantos

Greethel Arias Alfaro, **Gerente**
Gerencia Desarrollo Social

c: Gerencia Desarrollo Social

GAA/MJM/MCG